



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 3

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202400092

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600096805 DE 2023
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 31 de mayo de 2024
CONTRATO No:	202400092
CONTRATISTA:	DEPLOY SERVICES S.A.S
NIT:	900.601.583-6
OBJETO DEL CONTRATO:	"Compra de Stand Portátiles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta (30) de junio de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$117.810.000) IVA INCLUIDO
CLAUSULAS ADICIONALES	
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	AMPLIAR: ampliar el plazo hasta el 31 de julio de 2024.
VALOR FINAL:	CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$117.810.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL:	Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024

La presente constituye la Cláusula adicional No. 1 al Contrato 202400092, suscrito entre La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y DEPOLY SERVICES S.A.S cuyo objeto es "Compra de Stand Portátiles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín", para ampliar el plazo de ejecución del contrato 202400092 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024, previo lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- A. El 01 de febrero de 2024, se suscribió el Contrato Interadministrativo de mandato sin representación sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la secretaría de seguridad y convivencia, identificado con el número 4600096805 DE 2023. El contrato tiene un valor de NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L (\$9.793.585.893) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y una vigencia desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- B. El 26 de octubre de 2023, se suscribió la Modificación No. 1: Adición N°01 por la suma de ciento setenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos (\$173.858.000) M.L incluido GMF, honorarios de administración e IVA.
- C. El 29 de noviembre de 2023, se suscribió la Modificación N°02: Adición N°2 por la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$1.250.223.910) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA, la ampliación N°1 por un



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 3

- (1) mes contado desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive y el otrosí N°1 Redistribución de recursos entre Ítems, trasladando recursos del ítem 1.2 para los ítems 1.1 y 1.3.
- D. El 29 de diciembre de 2023, se suscribió la Modificación N°03: Otrosí N°02 con la finalidad de realizar una redistribución de recursos entre Ítems, trasladando recursos del ítem 2.3 para el ítem 2.2 y del ítem 4.1 para el ítem 4.2.
- E. El 30 de enero de 2024, se suscribió la Modificación N°04: Adición N°03 por valor de Mil novecientos sesenta y tres millones ciento cuarenta y un mil quinientos diecinueve pesos M/L (\$1.963.141.519), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y la ampliación No 02 por un término de cuatro (4) meses contados desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.
- F. El 31 de mayo de 2024, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y DEPLOY SERVICES S.A.S se suscribió el Contrato 202400092, cuyo objeto es la Compra de Stand Portátiles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$117.810.000) IVA INCLUIDO y con plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2024.
- G. El 05 de junio de 2024, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que amparan el Contrato No. 202400092
- H. Las garantías que amparan el Contrato No. 202400092 se encuentran vigentes.
- I. La orden de servicio presenta la siguiente información financiera y presupuestal:

CONTRATO	VALOR ECO	EJECUTADO (PAGADO)	PENDIENTE POR PAGAR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202400092	\$117.810.000	\$0	\$0	\$117.810.000	30/05/2024	31/07/2024	4600096805 DE 2023

- J. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 27 de junio de 2024, mediante escrito radicado No. 20240003622, la Supervisión del contrato No. 202400092 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución del Contrato 202400092 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024, con el fin de seguir prestando el servicio "Compra de Stand Portátiles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín", de conformidad con lo establecido en el contrato interadministrativo No. 4600096805 DE 2023 suscrito entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS (ESU) Y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN –SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 3 de 3

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Se amplía el plazo del Contrato 202400092 hasta el 31 de julio de 2024.

SEGUNDO: El contratista se obliga a ampliar las garantías que cubren el presente contrato

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veintiocho (28) de junio de 2024.

ESU

CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU

CONTRATISTA

RAUL ANDRES SOLARTE PATIÑO
Representante Legal

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Aprobó: Angelica María López Garces – Subgerente de servicios

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: July Carolina Ramírez Pardo - Supervisor del contrato No. 202400092

Revisó: Carlos Valencia - Contratista - Subgerencia Administrativa y financiera

Revisó: Juan Camilo Agilar Montoya - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Natalia Castro Osorio- Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.